

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENCIA 2022 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E FILANDIA, QUINDÍO</b>	<b>CÓDIGO:</b> PI-GI-01
		<b>PAGINAS:</b> 12
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 2022-01-26

## CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>2.</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>2</b>
<b>2.1.</b>	<b>OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>2</b>
<b>2.2.</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>NORMATIVIDAD .....</b>	<b>3</b>
<b>4.</b>	<b>ALCANCE.....</b>	<b>4</b>
<b>5.</b>	<b>DESARROLLO .....</b>	<b>4</b>
<b>5.1.</b>	<b>DEFINICIONES.....</b>	<b>4</b>
<b>5.2.</b>	<b>MODELO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>5.3.</b>	<b>PLAN DE IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>5.4.</b>	<b>INDICADORES .....</b>	<b>12</b>

ORIGINAL FIRMADO

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENCIA 2022 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E FILANDIA, QUINDÍO</b>	<b>CÓDIGO:</b> PI-GI-01
		<b>PAGINAS:</b> 12
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 2022-01-26

## 1. INTRODUCCIÓN

Como parte del manejo integral de la información institucional, se encuentra la custodia y almacenamiento de la información en condiciones de seguridad, privacidad, confiabilidad, confidencialidad y accesibilidad, y es deber de la Hospital San Vicente de Paul E.S.E de Filandia Quindío salvaguardar los bienes que forman parte del activo y patrimonio institucional.

Dentro de los procesos y procedimientos propios del área de sistemas de información, existen como prioridad, aquellos que velan por la seguridad y privacidad de la información en todos sus niveles y cumpliendo con las normas vigentes que los regulan.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer un plan de implementación de las políticas, procesos y procedimientos encaminados a disminuir los riesgos en la seguridad y privacidad de la información generada en la institución

Trabajar en el fortalecimiento de la seguridad de la información de la entidad, con el fin de garantizar la protección de la misma y la privacidad de los datos de los clientes tanto internos como externos, todo esto acorde con lo expresado en la legislación Colombiana.

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENCIA 2022 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E FILANDIA, QUINDÍO</b>	<b>CÓDIGO:</b> PI-GI-01
		<b>PAGINAS:</b> 12
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 2022-01-26

## 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Trabajar en el fortalecimiento de la seguridad de la información de la entidad, con el fin de garantizar la protección de la misma y la privacidad de los datos de los clientes tanto internos como externos, todo esto acorde con lo expresado en la legislación Colombiana
- Fortalecer el uso de tecnologías de la información dentro de la institución para garantizar la seguridad y privacidad de la misma.
- Promover el uso de buenas prácticas en el manejo de la información.
- Proporcionar al funcionario los procedimientos y conceptos básicos del uso y cuidado de los equipos de cómputo y periféricos en general, con el fin de garantizar la conservación de la información institucional con parámetros de seguridad y privacidad
- Optimizar el uso de los recursos informáticos.

## 3. NORMATIVIDAD

- Ley 23 de 1982 establece la legitimidad de los derechos de autor y la propiedad intelectual.
- Resolución 1995 de 1999. Establece las normas para el manejo de la Historia Clínica.
- Ley 594 de 2000 Reglamenta parcialmente los decretos nacionales por medio de las cuales se dicta la Ley general de archivo.
- Ley 734 regula el Código Único Disciplinarios.
- Ley 1266 de 2008. Por la cual se dictan las disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información en bases de datos personales

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENCIA 2022 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E FILANDIA, QUINDÍO</b>	<b>CÓDIGO:</b> PI-GI-01
		<b>PAGINAS:</b> 12
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 2022-01-26

- Ley 1581 de 2012. Por medio de la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto 2364 de 2012. Por medio del cual se reglamenta el uso de firma electrónica.
- Decreto 1377 de 2013. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se establece la ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Resolución 3564 de 2015. Por medio de la cual se reglamentan los aspectos relacionados con la ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Decreto 1078 de 2015. Decreto único reglamentario del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

#### **4. ALCANCE**

Dirigida a todos los colaboradores que están involucrados con el manejo de información automatizada

#### **5. DESARROLLO**

##### **5.1. DEFINICIONES**

- **Archivo:** Es un documento físico o magnético digitalizado que ha sido confeccionado para almacenar información, por tanto su tamaño, estructura y diseño han debido ser tratados correctamente para que su

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENCIA 2022 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E FILANDIA, QUINDÍO</b>	<b>CÓDIGO:</b> PI-GI-01
		<b>PAGINAS:</b> 12
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 2022-01-26

visualización, tiempo de transmisión (tiempo de descarga) y posibilidades de utilización sean los adecuados.

- **Activo:** En relación con la seguridad de la información, se refiere a los documentos que contienen información pública que se generan en la institución
- **Amenazas:** En informática, toda aquella acción que aprovecha una vulnerabilidad para atacar o invadir un sistema informático
- **Base de datos:** Gran cantidad de datos, relacionados y estructurados, que pueden ser consultados rápidamente de acuerdo con las características selectivas que se deseen, lo anterior en cualquier programa de procesamiento de datos
- **Ciberseguridad:** Conjunto de elementos, medidas y equipos destinados a controlar la seguridad informática de una entidad o espacio virtual.
- **Ciente Externo:** Es aquella entidad o persona ajena a la institución con la cual tenemos algún tipo de relación contractual y que implica la transmisión de información y/o datos.
- **Confidencialidad:** En informática, es el principio que garantiza que la información solo puede ser accedida por las personas que tienen autorización
- **Disponibilidad:** de la información o de los activos de información es el principio fundamental de la seguridad informática que asegura la fiabilidad y el acceso oportuno a los datos y recursos por parte de los individuos o personas autorizadas
- **Documentos:** Todo escrito, correspondencia, memorando, diagrama, fotografía, grabación sonora, archivo, video, dispositivo susceptible de ser leído mediante la utilización de sistemas mecánicos, electrónicos o

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENCIA 2022 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E FILANDIA, QUINDÍO</b>	<b>CÓDIGO:</b> PI-GI-01
		<b>PAGINAS:</b> 12
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 2022-01-26

computacionales (Software y base de datos) y en general, todo soporte material que contenga información, cualquiera sea su forma física o características, y las copias de aquellos.

- **Formato:** Todo instrumento magnético o físico utilizado en la transferencia de información.
- **Funcionario:** Es aquella persona vinculada en forma directa o indirecta con nuestra institución, que interactúa en los procesos internos de transmisión de información.
- **Información:** En sentido general, la información es un conjunto organizado de datos, que constituyen un mensaje sobre un determinado ente o fenómeno.
- **Información en informática:** Conjunto de conocimientos referidos a los ordenadores, ciencia que se encarga de la automatización del manejo de la información, todo aquello que tiene relación con el procesamiento de datos, utilizando los ordenadores y/o los equipos de procesos automáticos de información.
- **Política de seguridad de la información:** Serie de normas y directrices que permiten garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y minimizar los riesgos que le afectan.
- **Procesamiento de datos:** La acumulación y manipulación de elementos de datos para producir información significativa
- **Usuario informático:** Toda persona que use un ordenador, sea un experto programador o un novato en su primer contacto con la informática, es un usuario. Cada una de las personas autorizadas para conectarse a un servidor también se conoce como usuario.

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b> <b>VIGENCIA 2022</b> <b>HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E</b> <b>FILANDIA, QUINDÍO</b>	<b>CÓDIGO:</b> PI-GI-01
		<b>PAGINAS:</b> 12
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 2022-01-26

- **Red de Datos:** Conjunto de Computadoras, conectadas por un medio físico y que ejecutan un software especializado, que permite a las computadoras comunicarse y transmitir datos de unas a otras.
- **Vulnerabilidad:** Fallo o debilidad de un sistema de información que pone en riesgo la seguridad de la misma.

## 5.2. MODELO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Tomamos como base el ciclo de operación del modelo de seguridad y privacidad de la información emanada del modelo de seguridad de la información del Ministerio de las TIC's



**Fase I Diagnóstico:** Fase en la cual identificaremos el estado actual de la entidad con respecto a los requerimientos del modelo de seguridad y privacidad de la información.

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENCIA 2022 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E FILANDIA, QUINDÍO</b>	<b>CÓDIGO:</b> PI-GI-01
		<b>PAGINAS:</b> 12
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 2022-01-26

**Fase II Planificación (Planear):** En esta fase se establecerán las políticas, procesos y procedimientos de seguridad necesarios para lograr los objetivos en cuanto a privacidad y seguridad de la información

**Fase III Implementación (Hacer):** En esta fase se realizará la implementación de la planificación realizada en la fase anterior.

**Fase IV Evaluación de desempeño (Verificar):** En esta fase se evaluarán, y, en donde sea aplicable, se medirá el desempeño del proceso de la implementación realizada en la fase anterior.

**Fase V Mejora continua (Actuar):** En esta fase consolidaremos los resultados obtenidos de la fase de evaluación de desempeño, para diseñar el plan de mejoramiento continuo de seguridad y privacidad de la información, tomando las acciones oportunas para mitigar las debilidades identificadas.

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b> <b>VIGENCIA 2022</b> <b>HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E</b> <b>FILANDIA, QUINDÍO</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>PAGINAS:</b> 24
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 2022-01-21

### 5.3. PLAN DE IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

FASE	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMACIÓN DE TAREAS	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>Levantamiento de activos de información</b>	Definir la documentación necesaria para cumplimiento del modelo de seguridad y privacidad de la información	Coordinación de sistemas	01/02/2022	28/02/2022
		Revisar la documentación existente y verificar que cumpla con las necesidades solicitadas en el modelo	Coordinación de sistemas	01/02/2022	31/03/2022
<b>PLANIFICACIÓN</b>	<b>Planificación de riesgos e incidentes</b>	Elaboración de documentos (políticas, planes, procesos y/o procedimientos)	Coordinación de sistemas	01/04/2022	31/05/2022

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b> <b>VIGENCIA 2022</b> <b>HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E</b> <b>FILANDIA, QUINDÍO</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>PAGINAS:</b> 24
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 2022-01-21

		Identificación de riesgos de seguridad informática en cada una de las áreas de la institución (Documentar)	Coordinación de sistemas Coordinación de cada una de las áreas	01/04/2022	31/05/2022
		Establecer las acciones a implementar para la disminución de los riesgos de seguridad y privacidad de la información	Coordinación de sistemas	01/04/2022	31/05/2022
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>Gestión de riesgos e incidentes</b>	Socialización de documentos para disminuir los riesgos de seguridad y privacidad de la información	Coordinación de sistemas	01/06/2022	31/07/2022
		Gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información identificados			
		Realización de cambios de políticas de seguridad de acuerdo a la documentación desarrollada y socializada			

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENCIA 2022 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E FILANDIA, QUINDÍO</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>PAGINAS:</b> 24
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 2022-01-21

<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>	<b>Evaluación, revisión y seguimiento de acciones implementadas</b>	Seguimiento de cumplimiento a los procesos y procedimientos implementados	Coordinación de sistemas	01/08/2022	31/10/2022
		Evaluación de riesgos residuales			
<b>MEJORA CONTINUA</b>	<b>Ajustes</b>	Actualización de documentación (de ser necesario)	Coordinación de sistemas	01/06/2022	31/12/2022

ORIGINAL FIRMADO

	<p align="center"><b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>  <b>VIGENCIA 2022</b>  <b>HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E</b>  <b>FILANDIA, QUINDÍO</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>PAGINAS:</b> 24
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 2022-01-21

**5.4. INDICADORES**

Porcentaje de ejecución de las actividades del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información

Cantidad de actividades desarrolladas / cantidad de actividades programadas

ORIGINAL FIRMADO